

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SELECCIONADOR CONSTITUIDO Nº 4: PLAZAS SERVICIOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ARCHIVO (SUBGRUPOS C1 Y C2) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

El Tribunal Seleccionador nº 4 designado para actuar en la convocatoria para la provisión de dos plazas de **ANIMADOR COMUNITARIO C1** de la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, reunido el día de la fecha, ha acordado otorgar las siguientes puntuaciones en la fase de concurso que, de forma provisional, se ha derivado del proceso de Autobaremación realizado por los aspirantes:


	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXP AYTO (MESES)	EXP OTRAS ADM (MESES)	CURSOS (HORAS)	PUNT
1	48543947D	BELCHI ROMERO	GEMA	0	0	2122	5,00
2	48700948N	LAFUENTE HIDALGO	ALEJANDRO	0	0	600	5,00
3	23000282Y	LINARES ROMERA	MARIA ROSA	228	0	565	40,00
4	22934461B	MARTIN RODRIGUEZ	ANA CARMEN	14	0	2850	10,60
5	23050431S	MARTINEZ PEREZ	PATRICIA	0	0	2000	5,00
6	22974370S	NIETO SANCHEZ	SATURNINA	240	0	653	40,00

Finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en la página web municipal la Resolución que contenga el listado de puntuaciones obtenidas en la misma, concediendo un plazo de diez días naturales a los aspirantes que la hayan superado para presentar la documentación acreditativa de los méritos autobaremadados en la instancia presentada. Tras la comprobación efectiva de los méritos, el Tribunal dictará Resolución con las puntuaciones definitivas.

Se recuerda que la primera parte del primer ejercicio de la fase de oposición: cuestionario tipo test de la Parte General del Temario, tendrá lugar el día 25 de abril de 2.019, a partir de las 15,30 horas, en el Aula P1.6 de la Escuela Técnica Superior Ingeniería Industrial, Antiguo Hospital de Marina, hora y lugar en los que quedan emplazados los aspirantes admitidos a la convocatoria, que deberán asistir provistos de DNI o Pasaporte y Bolígrafo AZUL o NEGRO.

Cartagena, 23 de abril de 2019

EL SECRETARIO



Ricardo J. Gutiérrez Aranda